

# Lo público en lo privado: El mercado de las mujeres en la era PostCovid-19. Caso, mercado laboral de las diseñadoras industriales

Magda Villaseñor Contreras<sup>1</sup>

Ana Aurora Maldonado Reyes<sup>2</sup>

## Resumen

Muchas de las mujeres que trabajan en el diseño no sólo están confinadas por la contingencia provocada por SarsCov2, sino también por el exacerbado retorno de los estereotipos y las expectativas sociales sobre el papel de la mujer en la economía labora en especial la no remunerada. Las desigualdades de género están presentes desde hace mucho tiempo y son un elemento común a muchas culturas del mundo. Sin embargo, esta cuestión en particular suele estar ausente o invisibilizada de los debates sobre el "futuro del trabajo" y, por extensión, del futuro del trabajo para las diseñadoras en la era postCOVID -19.

Las capacidades profesionales de las mujeres en los algunos ambientes laborales no han sido reconocidas por la sociedad debido a las desigualdades de género, es el caso del diseño, de modo que algunos empleadores pueden seguir negándose a contratar diseñadoras o ascenderlas porque no encajan en ciertas categorías preconcebidas, dentro del campo laboral del diseño industrial por ejemplo la industria automotriz en donde los puestos para diseñadores en especial los líderes "es un trabajo para hombres". La violencia naturalizada contra las mujeres en este caso las diseñadoras es un problema que el futuro del trabajo debe resolver.

Sin embargo podemos observar que dentro de los cambios producidos por la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SarsCov2, a partir de marzo de 2020 en México, se da un desplazamiento de los territorios laborales de lo público a lo privado, estos territorios siempre han sido terreno de disputa para el trabajo de las mujeres; lo que es diferente en la actualidad es que se fusionaron, y esto ha ocasionado un sin número de fenómenos muy complejos, entre ellos una exacerbada violencia de género, pero también un cambio en la dinámica de los mercados laborales, se toma como ejemplo el caso de las mujeres diseñadoras industriales ellas como muchas profesionistas enfrentan no sólo perspectivas de empleo reducidas en comparación con los hombres, sino a raíz de la pandemia se trastoca la tradicional separación entre la esfera pública y la privada, lo que ha transformado un territorio ideológico en el que el trabajo de las mujeres se mezcla y entreteje con la labor doméstica no remunerada y con el empleo formal remunerado, en particular lo que se puede realizar a distancia, aunado a ello los ejercicios de poder que detentan cada uno de los miembros de la familia interna y externamente al territorio privado, lo cual ha generado vulnerabilidades y violencia al interior del hogar. Sin embargo, algunas diseñadoras comentan que la pandemia ha originado un territorio en el cual algunas las

---

<sup>1</sup> Maestra en Administración de Recursos Humanos, Universidad Autónoma del Estado de México, magda.villasenor@gmail.com

<sup>2</sup> Doctora en Artes, Universidad Autónoma del Estado de México, eurekaana@gmail.com

diseñadoras sugieren que se darán mejores alternativas laborales en estas nuevas modalidades de trabajo.

**Conceptos clave:** Espacio público y privado, inequidad de género, mercado laboral diseñadoras

## Introducción

Lo privado y lo público, como territorialidades tradicionalmente separadas por una clara línea divisoria, han llegado a definir nuestra actual comprensión del trabajo. La separación tradicional entre la esfera pública y la privada se ha justificado por motivos económicos; pero también delimita un territorio ideológico en el que el trabajo de las mujeres se construye en principio como no remunerado e invisibilizado, dentro del hogar. Como tal, la violencia contra las mujeres puede interpretarse como el cruce de este umbral, ya sea fuera públicamente, cuando el trabajo tiene lugar en sus hogares y es remunerado. Este artículo explorará cómo los territorios de lo público en esta contingencia sanitaria han invadido el territorio de lo privado, tradicionalmente del dominio de las mujeres y las violencias generadas al derredor de los mercados laborales en este caso tomando como ejemplo el campo laboral del diseño.

Las desigualdades de género están presentes desde hace mucho tiempo, si bien las diseñadoras se abren paso cada vez con mayor contundencia, la pandemia ha devuelto a millones de mujeres a sus hogares, reduciendo sus perspectivas de empleo. Los territorios de lo público y lo privado -donde se trabaja- han ido cambiando constantemente. Un estudio reveló que las diseñadoras tienen menos perspectivas de empleo que los hombres, en los mercados laborales tradicionales, ya que la disponibilidad de trabajar fuera de horarios laborales es menor en ellas, una tendencia que se ve agravada por la pandemia.

Las mujeres diseñadoras se han enfrentado históricamente a dificultades para conseguir empleo, tendencia que se agravó con la llegada del covid-19. Cuando las mujeres no están tan disponibles para trabajar fuera del horario laboral debido a sus obligaciones de cuidado o a la violencia de género, les resulta más difícil encontrar trabajo, más aún cuando las empresas exigen cada vez más tiempo y trabajo a sus empleados

"No queremos mujeres diseñadoras" Esta es una respuesta típica de los empleadores de profesionales del diseño industrial, y estas palabras las escuchan muchas jóvenes que tienen interés en este campo. La respuesta a por qué esta industria sigue resistiendo a las mujeres a pesar de que la diversidad de género es tan común hoy en día, sigue sin estar clara; sin embargo, podría atribuirse a los prejuicios contra las mujeres en el lugar de trabajo.

Las mujeres diseñadoras ven reducidas sus perspectivas laborales como consecuencia de los prejuicios y los estereotipos implantados en las diferentes industrias, "siempre se quiere contratar a un hombre en puestos de diseño". Sin embargo, el mercado laboral del diseño ha evolucionado y debe considerarse como una labor que requiere no solamente estar sentado en el escritorio, es por lo que el trabajo del diseñador cada vez más es remoto, es decir que, a raíz de los avances tecnológicos actuales, puede llevarse a cabo por medios electrónicos. Esto ha creado un entorno en el que las diseñadoras pueden competir y esto les da mayores opciones en comparación con los hombres: un estudio reveló que es más

probable que ellas estén empleadas a distancia en el sector privado que sus homólogos masculinos. Podemos decir que a pesar de que en general las mujeres enfrentan a una condición de desventaja en el mercado laboral, en la industria del diseño se puede entrever un panorama distinto, se están generando nuevas oportunidades de empleo en el mercado laboral del diseño para las mujeres, aún en un contexto de creciente desempleo y mayor competencia por trabajos calificados. Esta perspectiva diferente es el resultado de un entorno en el que las mujeres diseñadoras tienen mejores opciones de trabajo a distancia que los hombres, lo que supone un cambio con respecto a épocas anteriores.

Esta investigación tiene como objetivo explorar en profundidad las experiencias familiares y laborales de mujeres diseñadoras que tienen distintas vivencias: están casadas, tienen hijos, trabajan desde casa junto con sus cónyuges debido al COVID-19; todas ellas en un contexto de los roles de género tradicionales y los territorios destinados para ellos. El objetivo final de este estudio a través de la documentación de las experiencias de vida de las diseñadoras en tiempo real durante la pandemia es evidenciar y analizar la inequidad de género.

Para el desarrollo del presente trabajo se ha empleado la investigación cualitativa, con la que busca interpretar la situación de los territorios del mercado laboral de las diseñadoras en las condiciones originadas por el COVID-19.

Para profundizar en las circunstancias de trabajo y los muy diversos entornos en los que las diseñadoras se desenvuelven laboralmente en esta pandemia, se han realizado entrevistas a profundidad, siendo el instrumento elegido para recolectar los datos a través de una guía de preguntas semi estructurada. Se ha procurado analizar cuáles han sido los diferentes caminos que las diseñadoras han utilizado para proseguir con sus compromisos laborales y sus responsabilidades dentro del hogar.

En virtud de las circunstancias propias de la pandemia, en las cuales los medios virtuales se han convertido en el medio de comunicación más próximo, se ha trabajado con una muestra no probabilística por conveniencia. A partir de la red social Facebook se ha ingresado a un grupo de personas diseñadoras en México, en el que se alentó a diseñadoras de distintos estados del país a participar en una serie de entrevistas. Las diseñadoras tendrían que laborar actualmente en algo relacionado con el diseño, tener hijos, vivir en pareja y trabajar desde casa a partir de la contingencia. Se solicitó a las diseñadoras mandar un mensaje directo si estaban interesadas en participar en el estudio. La respuesta fue favorable, pero por cuestiones de tiempo se seleccionaron solamente diez participantes al azar. Una vez seleccionadas, se hizo contacto con ellas para acordar la realización de las entrevistas vía Zoom, se estableció un horario de 30 minutos de manera individual y se agendaron en periodo de 2 semanas las diez entrevistas.

### **COVID-19 y la inequidad de género**

La COVID-19 ha sido reconocida por la Organización Mundial de la Salud como una crisis mundial, que exige una respuesta global activada a través de intervenciones públicas de emergencia sanitaria, legales, económicas y sociales. La intervención social protectora clave en todo el mundo ha sido alentar, exigir y, de hecho, legislar que las familias deben quedarse en casa, y en algunos países las personas incluso requieren permiso para salir a hacer

ejercicio o para apoyar a una persona vulnerable. La suposición de los gobiernos detrás de estas intervenciones sociales es que, al quedarse en casa, las familias estarán seguras. En consecuencia, los gobiernos tomaron decisiones para aplicar bloqueos y proteger al público contra la propagación del COVID-19. Priorizaron abiertamente el riesgo para la salud pública sobre el riesgo económico de que las personas pierdan su empleo, el riesgo educativo de que los niños dependen ahora de la educación en el hogar y el riesgo para la salud mental de las personas que viven aisladas en un momento de gran ansiedad.

Un número considerable de países de todo el mundo entraron en cuarentena para controlar la pandemia de COVID-19. Esto llevó al Gobierno de México a anunciar el 16 de marzo de 2020 las primeras medidas restrictivas, lo que se definió como la “Jornada Nacional de Sana Distancia” (México, 2020), un decreto que se extendió a todo el territorio nacional. En el marco de las medidas de distanciamiento social, en México se cerraron guarderías, escuelas y universidades, de tal manera que se interrumpió la educación a partir de marzo de 2020. Asimismo, se adoptaron modalidades de trabajo flexibles y alternativas, y se implementó un modelo de teletrabajo desde casa en línea en varios sectores.

En principio se estableció que la Jornada Nacional de Sana Distancia iniciaría el 23 de marzo y concluiría el 19 de abril de 2020, pero dado que la pandemia seguía extendiéndose por todo el país, el Gobierno postergó hasta el 30 de mayo las restricciones ya vigentes (México, 2020). Es aquí, en donde lo que parecían ser unas vacaciones adelantadas, comienza a tornarse un asunto más serio para la población. Hay que tener en cuenta, que esta realidad apenas comenzaba, y los efectos de la pandemia aún no eran perceptibles. La Secretaría de Economía, dio a conocer el 13 de mayo un “Plan para el regreso a la nueva normalidad”, el cual contemplaba reanudar paulatinamente las actividades suspendidas hasta el momento. El plan constó de tres fases: Primera fase del 14 al 17 de mayo, segunda fase del 18 al 31 de mayo, y finalmente la tercera fase, del 1 de junio hasta una fecha indeterminada (México, 2020). A este momento, ya serían tres meses con estas actividades restringidas para toda la población estudiantil y para la mayor parte de los sectores económicos, empleando una modalidad a distancia concedida por el uso de las tecnologías de información y comunicación, un escenario que meses atrás parecía insostenible, familias enteras conviviendo en un entorno las 24 horas del día, realizando actividades tanto públicas como privadas en un mismo espacio, el hogar.

En la tercera etapa del Plan para el regreso a la nueva normalidad, se implementó un sistema de semáforo semanal, con el que las actividades sociales, educativas y económicas se retomarían de acuerdo a la reducción de los casos de infectados por el virus. Este sistema utiliza un código de cuatro colores para identificar la situación de contagios por región, y determinar las actividades que pueden regresar y bajo qué condiciones (México, 2020). El anuncio de este sistema perpetuó la idea de una cuarentena indefinida que no parecía tener fin, y con ello iniciaron las preocupaciones de todas aquellas mujeres que habían comenzado a percibir las inequidades dentro de sus hogares.

Todas estas situaciones emergentes llevaron a la transferencia del cuidado de los niños a la casa y aumentaron la carga de trabajo doméstico de las mujeres. Un estudio sobre epidemias y género indicó que las mujeres realizan la mayor parte del trabajo no remunerado (Lozano & García, 2020). Un informe reciente (Ruiz, 2020) indicó que esta pandemia puede tener efectos permanentes en los roles de género y la división del trabajo dentro del hogar.

Rosenfeld y Tomiyama (2020) examinaron las creencias sobre los roles de género antes y durante la pandemia. Este estudio indicó que los participantes aprobaron e internalizaron aún más los roles y estereotipos tradicionales de género durante la pandemia. Se enfatizó que el encierro promovido por la COVID-19 ha cambiado las actitudes hacia los roles de género y que se necesita más investigación para ver más allá de éstos (Lozano & García, 2020). Es fundamental examinar las reflexiones sobre el impacto de la pandemia en los roles de género y hacer oír la voz de las mujeres, que se estima son las más afectadas.

En otro orden de ideas, se indica que, durante las últimas cinco décadas, se ha producido una transformación constante en la composición de la fuerza laboral. En la mayoría de los países, las mujeres han aumentado su presencia en el mercado laboral remunerado y ahora ocupan puestos de trabajo durante gran parte de su vida adulta. El momento del aumento de la participación femenina en la fuerza laboral varía de un país a otro. Dicho aumento se produjo primero en los países nórdicos y los Estados Unidos, y poco después fue seguido por un rápido aumento en Europa (Jaumotte, 2003), así como en América Latina y el Caribe (Ortiz, et al., 2018).

La inequidad entre mujeres y hombres se observa en varios ámbitos de la vida diaria y se considera un resultado de las condiciones de género. En su mayoría, son las mujeres las que experimentan esta inequidad como el lado más desfavorecido (Lozano & García, 2020). Existe una distinción típica en la que los hombres dominan el espacio público, mientras que las mujeres se asocian con el espacio privado. La discriminación basada en el género, que se cree que disminuye con el aumento de la tasa de participación femenina en la fuerza laboral, todavía existe en muchas sociedades. Y así, aunque hay avances hacia el logro de la equidad en el segmento del trabajo remunerado, se ha observado que la responsabilidad principal del trabajo doméstico se asigna a las mujeres y continúa con la inequidad de género (Ruiz, 2020).

En México, donde la soberanía del patriarcado es clara, comúnmente se piensa que, como cabeza de familia, los hombres —primero el padre, luego el esposo— determinan la existencia misma de la mujer, y el trabajo doméstico se considera responsabilidad primordial de la mujer. Por tanto, la discriminación que sufren las mujeres no se percibe como un tema que deba ser abordado. La gran mayoría de las mujeres trabajadoras también internalizan los roles de género, sienten una gran culpa por la responsabilidad hacia la familia, debido al trabajo fuera de casa y luchan por equilibrar lo que demanda su carrera y su familia. Las mujeres casadas que trabajan suelen dedicar más tiempo que sus maridos al cuidado de los niños y al trabajo doméstico no remunerado, llamados segundos turnos, después de completar el trabajo remunerado. Considerando la suma del trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres trabajan más horas que sus maridos y a menudo se sienten agotadas.

Incluso las mujeres con grados universitarios y trabajos bien remunerados continúan experimentando desigualdades relacionadas con la jerarquía de género y la división del trabajo (Ortiz, et al., 2018). Los estudios realizados informan que las mujeres tienen menos tiempo libre y más responsabilidades domésticas que sus colegas y cónyuges masculinos. Se enfatiza que la cultura de género y el equilibrio entre la vida laboral y personal generan más efectos negativos en las mujeres que tienen hijos y que viven en pareja (Amilpas, 2020).

Partiendo de una reflexión de la situación actual por la que atravesamos las mujeres en el mercado laboral, aterrizamos la problemática en la profesión del diseño. Se identifica

que dentro de esta profesión se marcan, de manera sutil, estereotipos que dificultan la inserción de las diseñadoras al mercado laboral, con la consiguiente permanencia de una inequidad por género. Dentro del diseño, esta inequidad se ha hecho presente desde los inicios de la disciplina, incluso cuando las diseñadoras y los diseñadores a partir de su formación profesional adquieren las mismas competencias. De tal modo, que la demanda del mercado laboral del diseño tiene una tendencia masculina, basta ver las estadísticas que muestran cómo la población estudiantil del diseño está conformada por un 63% de mujeres, en contraparte, al egresar solo el 22% de las ofertas de trabajo serán ocupadas por estas mujeres (DesignCouncil, 2019).

Como ya se mencionó anteriormente, en la profesión del diseño, las mujeres son minimizadas e invisibilizadas a lo largo de su trayectoria profesional dentro del mercado laboral tradicional. Para las diseñadoras, el tener que demostrar día con día sus capacidades mediante jornadas de trabajo más largas, mayor carga de trabajo o incluso percibir menor salario que sus colegas varones, implica una disminución en el tiempo disponible para ellas y sus familias. Aunado a ello, supone un desafío mayor para todas aquellas diseñadoras que en medio de esta contingencia tienen a su cargo a hijos pequeños, que requieren mayor atención y cuidado que aquellos hijos más grandes. Es así, como la carga de responsabilidades excesiva e interminable, la incertidumbre de su continuidad dentro de sus puestos de trabajo, además de la expectativa de un segundo turno en hogar, son una amenaza para la salud física y mental de las diseñadoras.

Se prevé que la pandemia de COVID-19, que ha tenido como resultado reflejos esenciales en muchas áreas, como género, educación y empleo, puede crear un efecto negativo en la salud de los individuos (Amilpas, 2020). Al examinar los efectos relacionados con la salud, se ha sugerido que los hombres tienen un mayor riesgo que las mujeres de contraer el virus (Castellanos-Torres, et al., 2020). De igual manera, el porcentaje de casos letales es mayor en hombres que en mujeres, “una posible explicación es que los hombres realizan una menor búsqueda de atención a la salud, por considerarlo un asunto de mujeres” (Moreno & Gutiérrez, 2020). Desde este punto de vista, los estereotipos de género juegan un papel muy importante en esta situación, y además de perpetuar la violencia y dominio de los hombres sobre las mujeres, en este caso en particular, ponen en riesgo su salud y la de la población en general. Este comportamiento es debido a que, desde la perspectiva de los hombres, su masculinidad se pone en duda al momento de mostrar su vulnerabilidad, en palabras de Moreno y Gutiérrez (2020):

“[...]se puede relacionar con las expectativas sociales de la masculinidad, que incluye normas de comportamiento que se enseñan, imponen y exigen a los hombres y, que al apropiarse de ellas, constituyen la subjetividad masculina y construye sujetos sociales; se espera que los hombres sean fuertes física y emocionalmente, que repriman sus emociones, que sean valientes y arriesgados; las muestras de debilidad se asocian a lo femenino, y en consecuencia, cuando enferman no se quejan ni buscan atención hasta que están muy enfermos. A lo anterior debe agregarse el sentimiento de invulnerabilidad, el súper héroe, que se estimula socioculturalmente en los hombres y los conduce a minimizar los riesgos para su salud. Esto también contribuye a una mayor exposición al contagio [,] un mayor apego a los roles tradicionales de

género y mayor aprobación de los estereotipos de género durante la pandemia” (Moreno & Gutiérrez, 2020).

Ante ello, es evidente que ni por el riesgo inmanente de perder la vida, se han suprimido los estereotipos de género, así que, esperar un cambio significativo en el actuar de la población, presentando una modificación de los roles asumidos por los estereotipos de género dentro de los hogares, se entiende como algo quimérico. La ausencia de corresponsabilidad dentro del hogar, incrementa en gran medida el trabajo que recae sobre las mujeres, dificultando su desempeño laboral, poniendo en riesgo su trabajo retribuido y produce dobles jornadas que impactan negativamente en la salud, tanto física como mental.

La pandemia no solo ha generado una importante crisis en el campo de la salud, sino que también ha afectado profundamente la vida social y la economía. Al explorar los efectos de esta pandemia a largo plazo y de manera amplia, se prevé que tendrá efectos diferentes y más graves en las mujeres que en los hombres. Un estudio (Liu, et al., 2020) revela que, debido a que las mujeres cuentan con predictores de los síntomas de estrés post traumático (PTSS) significativamente más altos que los hombres. Tienen mayor tendencia a experimentar alteraciones negativas en la cognición o el estado de ánimo y la hiperactividad. De igual manera, tienen menor calidad del sueño y mayor frecuencia de despertares tempranos, lo anuncia un PTSS más alto. Es necesario examinar cómo la epidemia continúa afectando a los géneros de manera diferente y comprender sus efectos primarios y secundarios en el individuo y la sociedad para establecer políticas efectivas y justas tanto para hombres como para las mujeres.

### **Espacios públicos y los espacios privados, territorios en la dicotomía por género**

A lo largo de la historia, los territorios ocupados por las mujeres han sido establecidos desde una estructura hegemónica patriarcal, en la que la escasez de oportunidades, así como las desigualdades, incrementan y profundizan el sometimiento femenino. Cobo (2012) sugiere, que el género es la causa y efecto de una sociedad dividida en partes asimétricas, debido a una estructura de poder que concede la subordinación de una de las partes. De esta forma, “el género y el espacio se vinculan por ser, ambos, resultado de relaciones sociales...la dimensión del espacio rebasa un sentido físico y se define como un producto social” (Juárez, et al., 2018, p. 4). En este sentido los dos se enmarcan en una dimensión de poder, es por ello que el feminismo ha brindado una atención considerable al estudio de la dicotomía espacio público/espacio privado.

Un aspecto central de la perspectiva feminista es que los hombres dominan la esfera pública, mientras que las mujeres están esencialmente relegadas a la esfera privada. Thompson (1994) aborda dicha dicotomía público/privado a partir de las acciones humanas, las cuales tienen lugar en un espacio que se divide en dos: el mundo masculino visible —espacio público— y el mundo femenino invisible —espacio privado—. Martina Lōw (2015) considera que el género y el territorio son el resultado provisional de un proceso de atribución y ordenación invariablemente temporal, que reproduce tanto formas como estructuras. En dichas estructuras, la división por género produce identidades, simbolismos y relaciones de poder, trascendiendo al espacio como el “contenedor material de procesos” (Juárez, et al., 2018, p. 5).

Los trabajos iniciales sobre la relación género y espacio aparecieron por primera vez como paradigma a finales de los sesenta y principios de los setenta, en una atmósfera académica en la que las agendas políticas, instituciones, inequidades sociológicas, sistema educativo, políticas ambientales e incluso los sistemas de creencias fueron cuestionados críticamente. Las feministas buscan abordar este problema redefiniendo nuestra comprensión de lo que es "político". Al hacerlo, el feminismo sin duda ha ampliado el ámbito del discurso político. Por ejemplo, la feminista de la segunda ola Kate Millett ve a la política como las relaciones y la estructura de poder para que un grupo ejerza su dominio sobre otros.

Desde un ángulo similar Simone de Beauvoir (2019), afirma en su trabajo pionero de la teoría de género, que, en realidad, la relación de los dos sexos no se parece mucho a la de dos polos eléctricos, porque el hombre representa tanto el positivo como el neutro, como está indicado por el uso común del hombre para designar a los seres humanos en general; mientras que la mujer representa solo lo negativo, definida por criterios limitantes, sin reciprocidad. Curiosamente, estas frases, escritas hace casi tres cuartos de siglo, todavía es un tema de debate y siguen siendo problemas que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana.

Múltiples feministas, como Marcela Lagarde, Martha Lamas, Rita Segato, Susan Bordo, Judith Butler, Jana Sawicki, Ladelle McWhorter, entre otras; nos muestran como la teoría feminista ha alterado fundamentalmente los límites de la política misma, habiendo politizado lo que antes estaba fuera del ámbito político. Han logrado trasladar el debate más allá de la tradicional dicotomía territorial público-hombre / privado-mujer. Con la fuerza de su argumento, las feministas han demostrado que la división entre la mujer "privada" y el hombre "público" está diseñada para evitar que los valores femeninos y los problemas de las mujeres entren en el proceso político. Dicho esto, la división convencional entre el hombre "público" y las mujeres "privadas" es vista de manera contraria por el feminismo, éste argumenta que las divisiones de género reflejan las necesidades más amplias de la sociedad.

De acuerdo con Thompson (1994), el espacio público es intrínsecamente concreto; es donde se da la vida más amplia, comunitaria y ciudadana, es el lugar en donde el filósofo ejerce su pensamiento, el ciudadano practica su política y el investigador explora las complejidades del intelecto humano. En cuanto al espacio privado, se refiere al lugar de la vida cotidiana que se caracteriza esencialmente por los quehaceres domésticos y la satisfacción de las necesidades de supervivencia; son las actividades íntimas, pero también prácticas, de la vida diaria, tanto individuales como familiares.

De acuerdo con Lagarde (2005), dicho antagonismo genérico es una de las principales características del patriarcado, en donde los intereses del hombre se ven concretados en las relaciones sociales y sus concepciones del mundo, determinando el dominio de los hombres y la opresión de las mujeres. Martha Moia (1981) considera que dentro del patriarcado las relaciones de dominio y opresión son ejercidas por los hombres sobre las mujeres. Es decir, ellos dominan el espacio público, pero también dominan el espacio privado, aunque sea el espacio designado a las mujeres.

Esta dicotomía ha servido para afianzar el sistema patriarcal y asegurar la opresión de las mujeres, a quienes les resulta difícil plantear cuestiones que les afecten, por ejemplo: los derechos reproductivos, el techo de cristal, la división doméstica del trabajo y la igualdad de remuneración, que rara vez han adquirido el mismo grado de gravedad que las cuestiones que dominan el espacio público. El ámbito político está sesgado hacia el espacio público



mientras ignora en gran medida el territorio privado. Al marginar el espacio privado, los hombres han mantenido su dominio en lo político de una generación a la siguiente a través de sus descendientes hombres, desvalorando el espacio de las mujeres.

Aun cuando las formas de expresión y los medios de comunicación han cambiado durante las últimas décadas, la representación de la mujer, incluso hoy, no ha encontrado su verdadera existencia libre de prejuicios y de las normas de la sociedad; no se puede eludir que sea considerada como el "otro". Las mujeres también son consideradas esenciales en la comunidad por el entendimiento de que están relacionadas con deberes tales como cuidar, tener hijos y trabajar en la comunidad. A pesar de ello son invisibilizadas en la cotidianeidad, A la luz de este tipo de comprensión, la búsqueda de la mujer y el lugar de la mujer en el espacio público en términos de su producción social se vuelve significativa.

### **De lo público a lo privado**

Con el uso de nuevas tecnologías para operaciones simples y monótonas, las empresas pueden asignar mayores cantidades de fuerza de trabajo a trabajos que requieren sensibilidades cognitivas e interpersonales, transformando el mercado laboral y los tipos y formas de trabajo disponible (Daugherty & Wilson, 2018). Acelerando esta tendencia, la actual pandemia de COVID-19 ha llevado a la pérdida de muchas oportunidades de empleo formal, a tiempo completo, particularmente en roles calificados desempeñados por mujeres dentro de los sectores del diseño. También ha habido un cambio rápido en las prácticas laborales con un gran número de trabajadores altamente calificados que se digitalizan a medida que las empresas introducen políticas obligatorias de trabajo desde casa en línea con las medidas de confinamiento introducidas por los gobiernos para reducir la propagación del nuevo coronavirus (CEPAL, 2021).

Esta reorganización del trabajo plantea importantes cuestiones sobre las implicaciones de género y la implementación digital. Si bien se habla de que, en relación con los hombres, la proporción de tareas en el espacio público realizadas por las mujeres ha aumentado con el tiempo, las mujeres continúan desempeñándose más en tareas rutinarias que están relacionadas con el espacio privado (Aguilar, et al., 2013). Por esta razón, se sugiere que las mujeres son vulnerables al desplazamiento a medida que las restricciones limitan su trabajo en el espacio público. Además, parece ser que las diseñadoras enfrentan perspectivas de empleo reducidas en comparación con los hombres, ya que los trabajos, en particular los que se pueden realizar a distancia, exigen una mayor carga de trabajo.

En ausencia de esfuerzos regulatorios compensatorios para restaurar los sectores de la economía que han sido fuertemente impactados, o para ayudar a las mujeres a adaptarse y mejorar sus habilidades, enfrentan el desempleo o el movimiento hacia roles en el mercado laboral no calificado, consolidando industrias feminizadas y la brecha salarial asociada con una fuerza laboral segregada por género. Fuera del mercado laboral formal, a pesar de algunos signos prometedores de convergencia entre géneros con respecto al cuidado de los hijos, adultos mayores o enfermos; las mujeres continúan asumiendo la carga mayoritaria del trabajo de cuidado (Liu, et al., 2020). Como era de esperar, por lo tanto, existen temores de que el avance tecnológico pueda afectar el progreso hacia la igualdad de género también en el espacio privado. En palabras de Lagarde (2012):

“En la utopía de la emancipación y la liberación de las mujeres se afirmaba que, al situarse en lo público como los hombres, trabajar como ellos, ganar dinero, como ellos, tener éxito y poder como ellos, se eliminarían la desigualdad, la discriminación y todas las formas de opresión de género” (Lagarde, 2012).

Estas barreras sistémicas, en particular las relacionadas con las responsabilidades familiares y domésticas, se exacerban durante el período de la pandemia. Las crecientes demandas de atención creadas por COVID-19, específicamente las provocadas por el trabajo a distancia y la penetración del espacio público al espacio privado, son incurridas de manera desproporcionada por las mujeres e impiden su capacidad para trabajar. La crudeza de las diferencias de género en la productividad y su visibilidad durante este tiempo provoca un replanteamiento de cómo se evaluará a los profesionistas para la permanencia y promoción durante la pandemia y más allá.

Si bien es indudable que las nuevas tecnologías tienen potencial para reducir el segundo turno que suelen realizar las mujeres, la pandemia ha originado un espacio en el cual las mujeres empleadas, en medio de una creciente demanda de atención en hogares domésticos individualizados y en entornos institucionalizados, indica que el avance tecnológico no solo no puede mejorar fundamentalmente la forma en que se realiza el trabajo de cuidados ni el valor que se le atribuye, sino que, ante las circunstancias actuales, las mujeres pueden estar teniendo incluso una tercer carga laboral, poniendo en riesgo su participación en el espacio público.

### **Transición laboral de las diseñadoras**

A pesar de que no se sabe exactamente qué impacto tendrá la pandemia de COVID-19 en los mercados laborales en transición, ni en qué medida afectará la distribución del trabajo de cuidados a largo plazo, las tendencias emergentes sugieren que la crisis afectará a hombres y mujeres de manera diferente (Castellanos-Torres, et al., 2020). De acuerdo a las experiencias de las participantes en el estudio, trabajando en el sector del diseño en México, han experimentado un cambio repentino al trabajo digital remoto como resultado de la pandemia, ellas sugieren, además, que el aumento del trabajo digital puede intensificar las divisiones sociales y económicas, generando también potencialmente nuevas divisiones como resultado de diferentes cantidades de tiempo dedicadas a la realización de tareas de cuidado. “Querían que todo el tiempo estuviera pendiente de los asuntos del trabajo, trabajaba más que antes...me daban las 10 de la noche y seguía respondiendo correos y mensajes a mi jefe...parecía que me estaba haciendo un favor dejándome tener a mis hijos en mi trabajo y que por eso tenía que reponer tiempo extra”, nos cuenta Natalia Hernández, evidenciando que la carga de trabajo es mucho mayor ahora que se trabaja desde casa.

Por otra parte, las diseñadoras que se enfrentan a los despidos y disminución de las oportunidades de empleo, que por ser mujeres y tener culturalmente mayores responsabilidades son las más vulnerables a ser destituidas de sus puestos:

“Ahora nosotras dos tenemos que sacar la chamba de seis, porque las despidieron y no han contratado a nadie, según por la situación económica de la empresa. Entonces o lo aceptas y lo haces, o te corren, y encontrar trabajo ahorita está cañón” (López, 2021).

Una de las participantes relata: “Primero tenía que recibir órdenes de mi jefe, todavía no termino y ya estoy recibiendo órdenes de mi esposo. ¡Es más hasta de mis hijos!” (Rosales, 2020). Ese ser *para-los-otros*, el cual aborda magistralmente Lagarde (2005) y que tenemos tan arraigado, en el que las mujeres finalmente no pueden decidir sobre la vida propia, para construir una subjetividad dependen de las mediaciones de otros; y que definitivamente, ponen a las mujeres en una posición vulnerable ante la actual situación.

“Lo hacen motivadas por la carencia subjetiva y tangible (carencia del otro, de sus atributos, y de sus bienes materiales y fantásticos), con la creencia en que sus relaciones con el mundo se rigen por una ley de intercambio: Si trabajo, si me someto, si hago cosas por el otro, si le doy mis bienes, si me doy, será mío, y yo, seré” (Lagarde, 2005, pp. 16-17).

En general las mujeres se enfrentan a una condición de desventaja en el mercado laboral, no obstante, en la industria del diseño se vislumbra un panorama optimista. Se están generando nuevas oportunidades de empleo en la industria del diseño, aún en un contexto de creciente desempleo y mayor competencia por trabajos calificados. Específicamente, las mujeres profesionistas del diseño parecen tener una ventaja sobre algunas otras profesionales, por el tipo de habilidades adquiridas en su formación profesional, tienen mayores conocimientos de las tecnologías. “Sigo haciendo lo mismo que hacía en mi oficina, mi computadora, mis programas, mis archivos, todo me lo traje a mi casa, la única diferencia es que mis juntas son virtuales, pero todo lo demás es igual” (Hernández, 2021).

Integrar nuevos elementos tecnológicos y digitalizar su proceso de trabajo, parece no haber afectado sustancialmente la práctica profesional de diversas diseñadoras, que en general solo han cambiado el espacio físico en el que desarrollan sus actividades. De igual manera, aquellas diseñadoras que han encontrado nuevos mercados laborales dentro de las redes sociales en el ciberespacio se perciben con las habilidades necesarias para llevar a cabo satisfactoriamente sus emprendimientos. “Mis ventas incrementaron yo creo que como un 40% desde que inició la pandemia... a nosotros nos convino porque ahora que todo compran en línea, en lugar de gastar en las tiendas, nos compran a nosotros que enviamos a domicilio” relata Marina, que a partir de la pandemia y por la falta de tiempo para cumplir con sus responsabilidades en su trabajo, decidió renunciar y apostar a su propio proyecto emprendedor, que anteriormente ejecutaba a la par de su trabajo tradicional.

Pero, aunque las diseñadoras han encontrado una posibilidad de continuar ejerciendo su profesión en el mercado laboral dentro de las redes sociales, el cual se estima tiene una estructura mucho más horizontal que concede una situación beneficiosa para las mujeres, se siguen enfrentando a los constructos sociales que las vinculan al espacio privado. Aun cuando las diseñadoras tienen una actividad productiva, que está vinculada con el espacio público, cualquier reducción del trabajo remunerado tradicionalmente de las mujeres, puede aumentar el tiempo disponible para el trabajo no remunerado y reducir uno de los factores que impulsan a los hombres a asumir una parte más equitativa de los cuidados en el hogar.

El trabajo que cada una de las diseñadoras hace para mantener la vida cotidiana laboral y con su familia depende de su estado económico y social y su situación familiar personal. No obstante, una constante es que incluir cuidar a los hijos, cocinar, limpiar, apoyar en labores escolares, cuidar a los parientes mayores, ir de compras, entre otras tantas actividades; que acompañadas de tareas mentales como planificar horarios y realizar labores

emocionales como cuidar las relaciones familiares, definitivamente afectan su desempeño laboral. Por supuesto, no todo este trabajo lo realizan mujeres, pero a nivel mundial las mujeres y las niñas son responsables del 75% del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en hogares y comunidades todos los días (Campos, et al., 2019). La Organización Internacional del Trabajo calcula que, en promedio, las mujeres en todo el mundo realizan 4 horas y 25 minutos de trabajo de cuidado no remunerado todos los días en comparación con 1 hora y 23 minutos para los hombres (Pozzan & Cattaneo, 2020). Así que, aparentemente nos encontramos ante un panorama totalmente adverso para las mujeres, en el que se tendrá que seguir trabajando para lograr territorios mucho más equitativos y sostenibles, ya que la pandemia ha exhibido que los avances que se han tenido en cuestión de género, son sumamente inestables.

## **Conclusiones**

El alcance total del impacto de COVID-19 sobre las disparidades de género en la productividad laboral tardará en emerger. Sin embargo, las primeras investigaciones que se destacan aquí ofrecen una vista previa de los problemas involucrados, ya que el trabajo y la vida doméstica de las personas se han fusionado y las disparidades de género se han vuelto más visibles. La pandemia de COVID-19 representa un momento en el que los problemas de equidad penden precariamente de un hilo. Esta investigación apunta a la necesidad de que los mercados laborales consideren cómo sus sistemas de planeación pueden tomar en cuenta las inequidades de género en la distribución del trabajo que afectan negativamente a las mujeres, y en particular a las que cuidan de niños en edad escolar y más pequeños, ancianos y otras personas dependientes con necesidades especiales.

Las mujeres, específicamente las diseñadoras como pudimos ver en este caso, han sido históricamente marginadas en el mercado laboral y aún lo siguen siendo, una de las razones es que, tradicionalmente, el trabajo de las mujeres no ha sido valorado ni considerado como una parte esencial. Así ellas tenido que luchar para que se les reconozca y se les considere iguales en el desarrollo profesional y en la vida laboral, pero todavía hay obstáculos que hay que eliminar para que exista un equilibrio más justo entre hombres y mujeres. Entre estos retos están la desigualdad salarial (sobre todo si se tiene en cuenta la edad) la discriminación por la carga de trabajo, la falta de consideración para el ascenso en los puestos jerárquicos de una empresa y las equidades en cuanto a responsabilidades familiares, como el cuidado de los hijos y los ancianos. En algunos países de América Latina, los estudios han demostrado que existe una importante disparidad entre los salarios de los hombres y los de las mujeres. En las últimas décadas, ha aumentado el número de personas que se incorporan a la fuerza de trabajo; sin embargo, este crecimiento no se ha distribuido uniformemente entre los géneros ni entre los profesionales del diseño.

Más allá de las narrativas personales, es difícil evaluar cómo la raza, la clase, los ingresos, la geografía, la discapacidad y el género impactan e informan las prácticas laborales para establecer las posibles consecuencias de la pandemia. Esto se debe en parte a que una gran proporción del trabajo no remunerado se realiza fuera del mercado laboral formal y no entra en el cálculo de las estadísticas nacionales. Por lo tanto, existe evidencia cuantitativa limitada a la que basarse para predecir la dirección del cambio futuro. Como resultado, las expectativas de la sociedad sobre el papel de la mujer en la economía del trabajo no

remunerado a menudo están ausentes de las discusiones sobre el "futuro del trabajo" y, por extensión, el futuro del trabajo en la era posterior al COVID-19.

La justicia de género en el desarrollo espacial debe avanzar hacia una generación de desarrollo y planificación espacial en términos más generales. Esto es particularmente importante en la búsqueda del desarrollo espacial sostenible, tanto como un objetivo normativo como una obligación legal, ya que los conceptos orientados al género ofrecen valiosas perspectivas críticas sobre las relaciones económicas, los recursos socio-espaciales, las necesidades de los diferentes grupos destinatarios, los ideales de la democracia y relaciones de poder desiguales en el desarrollo y la planificación espacial. Esto también puede ofrecer nuevos conocimientos para exponer puntos ciegos en los debates actuales sobre sostenibilidad, ya que las perspectivas de género critican las relaciones de poder y las dominaciones que también obstaculizan la transformación social hacia un desarrollo espacial más sostenible.

La pandemia de COVID-19 sirve como una oportunidad y una provocación para repensar nuestras formas establecidas de evaluar el éxito profesional, para reconocer y mejorar las diferencias sistémicas en su promulgación y replantear las estructuras que aun imperan en el mercado laboral. Hacerlo puede ayudar a allanar un camino más equitativo hacia adelante.

## Referencias

**Aguilar, Y., Valdez, J., Arratia, N. G. & González, S.,** (2013) Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. Enseñanza e Investigación en Psicología, julio-diciembre, 18(2), pp. 207-224.

**Amilpas, M.,** (2020) Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación desigualdades de género en México durante la pandemia por COVID-19. Espacio I+D, Innovación más desarrollo, 9(25), pp. 99-117.

**Beauvoir, S. d.,** (2019) El segundo sexo. Madrid: Cátedra.

**Campi, I.,** (2010) Diseño e historia. Tiempo lugar y discurso. México D.F., Designio.

**Campos, B., Barbosa, H. & Moreira, F.,** (2019) La masculinidad inherente a la política sobre la salud del hombre en Brasil. Rev Panam Salud Publica, Volumen 42.

**Castellanos-Torres, E., Mateos, J. & Elisa Chilet-Rosell,** (2020) COVID-19 en clave de género. Gaceta Sanitaria, 34(5), pp. 419-421.

**CEPAL** (2021) Informe Especial COVID-19 N<sup>o</sup>9: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad, s.l.: CEPAL.

**Cobo, R.,** (2012) Sociología del género y teoría feminista. Pensando los feminismos en Bolivia. Serie foro 2, pp. 319-337.

**DesignCouncil,** (2019) The Design Economy 2018, UK: Design Council.

**Esquivel, G.,** (2020) Los impactos económicos de la pandemia en México. Economía UNAM, 17(51), pp. 28-44.

**Hernández, D.**, (2021) Mercado laboral de las diseñadoras en el contexto de la pandemia [Entrevista] (4 febrero 2021).

**Inmujer**, (2020) La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19, España: Ministerio de igualdad.

**Jaumotte, F.**, (2003) "Female Labour Force Participation: Past Trends and Main Determinants in OECD Countries. OECD Economics Department Working Papers, Issue 376.

**Juárez, A., Tuñón, E., Winton, A. & Zapata, E.**, (2018) Relaciones socio-espaciales de género y participación de las mujeres en el proyecto Milpa Intercalada con árboles frutales (MIAF) en Chiapas. Estudios de Género del Colegio de México.

**Lagarde, M.**, (2005) Los cautiverios de las mujeres. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

**Lagarde, M.**, (2012) El feminismo en mi vida. México: Inmujeres.

**Liu, N. y otros**, (2020) Prevalence and predictors of PTSS during COVID-19 outbreak in China hardest-hit areas: Gender differences matter. Psychiatry research.

**Lozano, M. & García, M.**, (2020) Cuidados y abordaje de la pandemia de COVID-19 con enfoque de género. Gaceta Sanitaria, Volumen <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.05.006>.

**López, P.**, (2021) Mercado laboral de las diseñadoras mexicanas en el contexto de la pandemia [Entrevista] (27 enero 2021).

**Löw, M.**, (2015) The Social Construction of Space and Gender. European Journal of Women's Studies, 3 Abril.

**México, G. d.**, (2020) Jornada Nacional de Sana Distancia. [En línea]

Available at: <https://www.gob.mx/salud/documentos/sana-distancia>

**México, G. d.**, (2020) Nueva normalidad, México: Gobierno de México.

**Moia, M.**, (1981) El no de las niñas: Feminario antropológico. Barcelona: La Sal.

**Moreno, L. & Gutiérrez, K.**, (2020) Hombres, mujeres y la COVID-19. ¿Diferencias biológicas, genéricas o ambas?. Boletín COVID-19 Salud pública, 1(6), pp. 3-6.

**Ortiz, E., Tzvetkova, S. & Roser, M.**, (2018) Women's employment. Our world in data.

**Pozzan, E. & Cattaneo, U.**, (2020) Women Health Workers: Working Relentlessly in Hospitals and at Home. Geneva: International Labour Organisation.

**Ramos, A.**, (2020) Mercado laboral de las diseñadoras en el contexto de la pandemia [Entrevista] (5 diciembre 2020).

**Rosales, E.**, (2020) Mercado laboral como consecuencia de la pandemia [Entrevista] (3 diciembre 2020).

**Rosenfeld, D. & Tomiyama, J.**, (2020) Can a Pandemic Make People More Socially Conservative? Political Ideology, Gender Roles, and the Case of COVID-19. COVID-19 PANDEMIC CONSERVATISM.

**Ruiz, M.**, (2020) Las estadísticas sanitarias y la invisibilidad por sexo y de género durante la epidemia de COVID-19. *Gaceta Sanitaria*, 35(1).

**Santillán, R.**, (2020) *Aristegui Noticias*. [En línea]

Available at: <https://aristeguinoticias.com/2005/mexico/confinamiento-por-covid-19-aumento-vulnerabilidad-de-mujeres-uam/>

**Tello, C. & Vargas, O.**, (2020) Género y trabajo en tiempos del COVID-19: una mirada desde la interseccionalidad. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), pp. 389-393.

**Thompson, P.**, (1994) Beyond gender: Equity issues for home economics education. En: *The Education Feminism Reader*. New York and London: Routledge, pp. 184-194.

**Villar, M.**, (2020) La construcción social de la identidad colectiva mexicana representada a través del texto publicitario. Estudio de caso: La familia de clase media en el México de los años 50's a 60's. Toluca (México): Universidad Autónoma del Estado de México.

